Revisado por Comisión de Relaciones Exteriores

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
17ma. Ordinaria

LUNES, 9 DE ABRIL DE 2018
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA LUZ FILOMENA SALGADO RUBIANES

—A las 11:16 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Muy buenos días, señores congresistas.

Con la presencia de los señores congresistas: Tubino, Aramayo, Castro, Quintanilla, Segura, Rosas, Alcorta, Percy Alcalá y la Presidencia; damos inicio a esta Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, hoy lunes 9 de abril, siendo las 11:16 h.

Me dicen que el congresista Lombardi está presentando su licencia, con lo cual estaríamos con el *quorum* reglamentario.

Con el *quorum* reglamentario, entonces, iniciamos esta Décima Séptima Sesión Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2017-2018.

DESPACHO

La señora PRESIDENTA.— Se les ha enviado, señores congresistas, los documentos y oficios que han sido remitidos a sus correos electrónicos.

Damos la bienvenida al congresista Víctor Andrés García Belaunde.

También damos cuenta que no se han decretado a nuestra comisión, iniciativas legislativas ni tratados internacionales ejecutivos.

Sometemos a votación el Proyecto de Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, del 2 de abril de 2018, remitido a sus correos electrónicos.

Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad.

Informes

La señora PRESIDENTA.— Teniendo en cuenta la realización de la VIII Cumbre de las Américas sobre Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción, a realizarse los días 13 y 14 de abril, precedido del Tercer Encuentro de la Red del Parlamento Abierto de ParlAmericas Perú, organizado también por los congresistas, así que propongo la suscripción de una moción de saludo con ocasión de la realización de estos dos eventos, haciendo votos

por el éxito de los mismos; o sea, deseándole éxito tanto a la Cumbre como a la reunión de ParlAmericas, a las que van a estar invitados los señores congresistas. Luego voy a dar lectura.

También la semana pasada en la sesión, el congresista Quintanilla, presentó una moción referida a los actos de violencia ocurrida en la zona de frontera entre Israel y la Franja de Gaza.

El jueves de la semana pasada, el congresista Arana, presentó una moción a la comisión, referida también a esta materia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, ha emitido el Comunicado 007-18, expresando su profundo pesar por los lamentables actos.

En ese sentido, también vamos a proponer la suscripción de una moción donde expresamos nuestro pesar y formulamos un llamado para reanudar el proceso de negociaciones directas para una solución pacífica.

Vamos a dar lectura cuando estemos en agenda, y si ustedes consideran pertinente, ya procederíamos a firmar puesto que esta sería la última sesión de esta semana y la Cumbre ya está agendada.

El Ministerio de Relaciones Exteriores nos ha informado de la elección de la señora María Elisabetta Casellati de Forza, Italia, como presidenta del Senado italiano y del señor Roberto Fico del Movimiento 5 Estrellas, como presidente de la Cámara de Diputados de Italia.

Hemos remitido las felicitaciones a nombre de toda la comisión.

El embajador de la Federación Rusa, a petición del Consejo de la Asamblea Federal Rusa, nos remite la declaración de su Parlamento con ocasión de la entrada en vigor de la Ley de Ucrania, sobre particularidades de la política nacional para garantizar la soberanía estatal de Ucrania en los temporalmente ocupados territorios de Donetsk y Lugansk.

El documento está a disposición de los congresistas, quienes podrán solicitarlo a la Dirección Técnica de la Comisión.

El Consejo Directivo nos ha remitido a la comisión, tres informes sobre viajes del anterior Presidente de la República correspondientes a las resoluciones legislativas 30656, 30675, 30676; de viajes a los Estados Unidos y al Vaticano, a la República de Argentina y a la República de Vietnam.

Los documentos están a disposición de todos, quienes podrán solicitarlo a la Secretaría de la Comisión.

En el mes de noviembre de 2017, les trasladamos el pedido de nuestra Misión en Kuwait, para la conformación de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Kuwait.

Hasta la fecha no hemos recibido ninguna solicitud y por eso no se ha conformado esta liga.

Reiteramos la petición que hace nuestra Misión en Kuwait, que quiere que nuestros parlamentarios de Relaciones Exteriores

conformen esta Liga Parlamentaria y si alguien se anima, armar la Liga de Amistad.

Los congresistas que estén interesados, por favor.

Congresistas: Víctor Andrés García Belaunde, César Segura, Lourdes Alcorta, Alejandra Aramayo, Jorge Castro, Carlos Tubino y Alberto Quintanilla.

Entonces, entre ustedes se reúnen, nombran al coordinador, nos comunican para pasarle la información a la Misión de Kuwait, que está requiriendo nuevamente esto.

Si tuvieran algún informe los señores congresistas.

Congresista Alcorta, antes quiero decirle que esta Presidencia y creo que todos los miembros de la comisión, se solidarizan con usted, congresista Alcorta, por la indignación que ha manifestado no solamente a través de los medios de comunicación, sino a través de sus vías y redes particulares, con respecto al agravio que nos parece indignante que haya recibido después de conocer su trayectoria.

Reciba usted, y creo que de todos los miembros de esta comisión, nuestra solidaridad y rechazo a esas expresiones injustas.

Congresista Lourdes Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Muy gentil por sus palabras.

Quiero informar sobre el viaje que hicimos la congresista Karina Beteta y yo, a Ginebra, a la Unión Interparlamentaria, los días 24 y 28 de marzo.

La Unión Interparlamentaria se establece en Ginebra, donde van todos los parlamentos del mundo, todos los parlamentarios del mundo. Es una cosa que no tiene ninguna vinculación con la ONU, lo dejaron muy claro en esta oportunidad, donde son dos veces al año que se reúne esta Asamblea, donde todos los países del mundo nos vemos, nos escuchamos, nos enteramos lo que pasa en cada una de las partes del planeta, realmente.

Los problemas obviamente del Medio Oriente y Arabia y los árabes, es contundente es muy fuerte, los problemas de Yemen, con palestinos.

El problema de Venezuela no quedó tampoco atrás y yo tuve una disertación en ese momento, una exposición, y estuve con los representantes de Venezuela, del oficialismo, los señores de las delegaciones que son como ocho o diez personas que van por país.

La delegación de Marroquí pidió que hagamos un grupo especial del África con América del Sur, y le pedí apoyo al embajador Claudio de la Puente, me ha llevado al ministro consejero.

Tuvimos esa reunión con los marroquíes y hemos establecido las pautas que ya van a enviar el secretario que es el señor León, que es un chileno y que asiste hoy a la Presidenta Gabriela de México, para que la Cancillería pueda dar el visto bueno a esa propuesta.

Estuvimos también con las delegaciones de Ecuador, con la gente que ha estado del grupo del partido de Correa, muy decepcionados de la situación y del mismo Correa.

Estuve con el senador Juan Pablo Letelier, nos encontramos en las diferentes comisiones, que es como el Congreso que tiene sus diferentes comisiones.

Participé en la de Economía y Finanzas, en la de Derechos Humanos y en el de la Lucha contra la Corrupción en el tema de la democracia; igual que la congresista Karina Beteta, que estuvo en la Mesa de las Mujeres, en la Mesa también de la Democracia.

El informe se lo voy a hacer llegar por escrito en el trascurso de las cuarenta y ocho horas, señora Presidenta.

Después también quiero informar que el Consejo Nacional de la ONU, a partir del día 2 de abril del presente año, nuestro país asumió la Presidencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Y el 25 de abril el Representante Permanente del Perú ante la ONU, Gustavo Meza-Cuadra, presidirá una reunión de alto nivel en la que participará Antonio Gutiérrez, secretario general de las Naciones Unidas.

También a partir de mayo del presente año, el Perú asumirá la Presidencia de la Comunidad Andina.

El 25 de julio del presente año, el Perú asumirá la Secretaría Pro Témpore de la Alianza del Pacífico. Pero en Colombia van a estar en elecciones justamente, entonces eso se va a dar en julio.

Por último, la Cancillería nos informa sobre los avances y acuerdos de los cuales llegaron al marco del Comité Andino para la prevención y atención de los desastres naturales. Ha habido reuniones de los países, queremos saber a qué conclusiones han llegado en la reunión en la que participó el Perú el miércoles 4 de abril en Quito, como miembro de la Comunidad Andina.

Eso es todo lo que tengo que informar, señora Presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

Damos la bienvenida a los congresistas Francisco Petrozzi y Carlos Yuyes, quienes se integran a la comisión.

Un informe del congresista Petrozzi.

El señor PETROZZI FRANCO (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Tal como usted me lo solicitó, voy a informarle brevemente de mis actividades como presidente de las Ligas Parlamentarias Hungría, Perú y Alemania.

He tenido reuniones mensuales con el embajador Gábor Kaleta y los comités de la embajada.

Tendremos la visita de una delegación de empresarios húngaros al Congreso de la República, encabezada por el doctor Patrik

Kovács, presidente de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Hungría y presidente de la Organización de Jóvenes Empresarios de la Unión Europea, presidente de Trabajo de las PYME en la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

Ellos quieren visitar el Congreso de la República el día martes 25 de abril por la tarde.

He tenido una reunión muy interesante con la doctora Dagmar Shipanski que ha sido presidenta del Parlamento Federal de Thuringia en Alemania y miembro del Directorio de la Unión Cristiana Demócrata de Alemania, CDU.

También he sostenido varias reuniones con la Organización Conrad Adenauer, por la Liga Perú-Alemania.

Esas son las actividades de las ligas.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Petrozzi.

Quisiéramos que así nos den todos sus informes los coordinadores de ligas.

Congresista Aramayo, tiene el uso de la palabra.

Antes una interrupción de la congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Me olvidé mencionar también que he tenido reunión con el embajador de Turquía y nos reunimos con el presidente del Congreso también. Y tuvimos una reunión en el Ministerio de Comercio Exterior por el tema de los Tratados de Libre Comercio en la que está trabajando Perú con Turquía.

En el mes de junio también vendrá una delegación de parlamentarios turcos y en el mes de junio probablemente hagamos una exposición de actividades culturales acá en el Congreso de la República.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Alcorta.

Estaremos atentos los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Congresista Alejandra Aramayo, tiene el uso de la palabra.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Quería igual expresar mi solidaridad a la congresista Alcorta y a los colegas que no integran esta comisión, no puede uno dar por cierto algunas afirmaciones que vienen, como las que se han dado.

Quería informar a la comisión, señora Presidenta, que en el marco del ParlAmericas que se desarrolla desde el Congreso de la República, la Mesa de Mujeres Parlamentarias ha organizado un espacio que pretende debatir respecto al rol de la mujer parlamentaria en la lucha contra la corrupción.

Están invitados todos los colegas congresistas a participar. Esta actividad se va a desarrollar el día miércoles 11, de 15:30

a 17 h, participa usted como ex presidenta del Congreso de la República y siete parlamentarias de diferentes bancadas y extranjeras también.

La idea es poner en valor la Mesa de Mujeres Parlamentarias con un espacio de consensos, que si bien es cierto no dictaminamos, pero generar consensos creo que es tan importante, señora Presidenta, como producir un marco normativo.

La lucha contra la corrupción es un tema que trasciende las agendas partidarias y creo que es parte de una agenda nacional.

Hacer extensiva la invitación a los colegas congresistas e informar de esta gestión que hemos hecho.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Ya hemos tomado nota, sabemos que vamos a participar, creo en un promedio de diez minutos, si no me equivoco, cada uno.

Congresista Tubino.

Antes le damos la bienvenida al congresista Daniel Salaverry.

Congresista Tubino, tiene el uso de la palabra.

El señor TUBINO ARIAS SCHREIBER (FP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Un saludo a todos los congresistas.

Reitero mi solidaridad a la congresista Lourdes Alcorta, a quien todos conocemos acá en el Congreso y conocemos su dote de honestidad.

Decir, señora Presidenta, que tengo una preocupación y creo que la compartimos muchos peruanos, que ahora que se ha convocado y a buena hora que somos un país anfitrión de la Cumbre de las Américas, se organiza la Cumbre de los Pueblos en forma paralela.

Esta Cumbre de los Pueblos viene promocionando la participación de Nicolás Maduro, señora Presidenta, y de otros presidentes como Evo Morales, Ortega; en fin, desconociendo y no aunándose a lo que hoy la Cancillería Peruana ha dispuesto y simplemente no se le ha invitado al señor Maduro a que venga a nuestro país, a esta Cumbre de las Américas.

¿Y quiénes son los que participan, señora Presidenta? Nada menos que entre otros que están rozando con acciones subversivas en nuestro país, como Antauro Humala que está preso y él también participa en la Cumbre de los Pueblos, porque él va a enviar un vídeo en la cual va a hablar sobre la pena de muerte en el Perú, porque él quiere condenar a muerte a todo el mundo.

Entonces, nos quiere hacer retroceder en el tiempo a las horas más nefastas en el Siglo XX, cuando se impulsaba por métodos subversivos la toma del poder, como lo hizo Fidel Castro.

¿Quiénes también participan? Participa el señor Aduviri, que está también requisitoriado y así una serie de personajes que conocemos por su radicalismo de Izquierda en el Perú.

Están convocando a una serie de personas recontra radicales, señora Presidenta, para que vengan de diferentes lugares del Perú a esta convocatoria. **(2)**

La verdad que sí preocupa, y yo espero, como esperamos muchas de las personas que estamos muy de acuerdo en que se haga esta Cumbre de las Américas en nuestro país, que se estén tomando las medidas necesarias, ojalá que la Cancillería también lo esté haciendo y que no nos dejemos llevar por el tema de "que somos un país democrático", "viva la apertura", "viva una serie de conceptos que son positivos", pero también tenemos que garantizar la seguridad de los presidentes que vienen.

Entonces, yo creo que sí es oportuno mencionarlo y tener cuidado con este tema, y que todas las alertas se lancen en esta famosa Cumbre de los pueblos, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Tubino.

El día que ha juramentado el viceministro de Relaciones Exteriores y que tuvimos la oportunidad de estar, hemos exteriorizado esta gran preocupación a los diferentes embajadores y autoridades de Cancillería, yo espero que la van a tomar en cuenta, pero lo que no podemos hacer nosotros es prohibir una reunión; pero sí creo que se tiene que tener en cuenta todos estos factores que usted está determinando.

Congresista Rosas, para su informe.

El señor ROSAS HUARANGA ().— Gracias, presidenta. Buenos días a todos los presentes.

Informarles que dentro del marco de la VIII Cumbre de las Américas, mi despacho juntamente con el Congreso Hemisférico de Parlamentarios, está organizando un foro para el día de mañana martes a las nueve de la mañana para tratar sobre el sistema jurisdiccional interamericano en base a una Declaración de México, que tiene que ver con una América comprometida en sus valores.

La Declaración de México, fue firmada por casi 700 congresistas, entre ellos parlamentarios, diputados de toda América Latina, haciendo una declaración de ayuda para que los países mantengan su soberanía jurídica, y por supuesto trabajando en respeto a los principios y valores que corresponden a cada nación.

En ese sentido, el día de mañana van a estar parlamentarios, congresistas o diputados de Colombia, Costa Rica, Salvador, Guatemala, República Dominicana, México y otros países que están llegando, quisiera por su intermedio invitar a todos los colegas presentes que, por supuesto, tengan interés para asistir mañana en este Hemiciclo Porras Barrenechea a las nueve de la mañana a este foro que organizamos con el Congreso Hemisférico de Parlamentarios.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Rosas.

Antes de pasar a la sección Pedidos, quisiera que demos lectura a la moción preparada por la comisión con respecto al tema de la Cumbre y la reunión de ParlAmericas, y también a la moción que hemos sacado en conjunto del congresista Quintanilla con el congresista Arana, también en concordancia con lo que está manifestando nuestra Cancillería, que es la que lleva la política exterior.

Señorita secretaria técnica, por favor de lectura a las mociones. De modo tal que si están de acuerdo para que las vayan firmando. Sí, todavía me falta Pedidos.

La SECRETARIA TÉCNICA da lectura:

Moción de Saludo para la VIII Cumbre de las Américas, y el 3er Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas.

Los congresistas de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68.° del Reglamento del Congreso de la República, proponen la siguiente moción:

Considerando:

Que los días 13 y 14 de abril se llevará a cabo en la ciudad de Lima la VIII Cumbre de las Américas, cuyo tema central es la gobernabilidad democrática frente a la corrupción, evento que será precedido los días 11 y 12 de abril por el 3er Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas Perú 2018, que se celebrará en el Congreso de la República para tratar el tema "Estados abiertos para la gobernabilidad democrática frente a la corrupción", que un número apreciable de los países de la región de las Américas enfrenta una seria crisis de corrupción que erosiona la gobernabilidad democrática, y pone a prueba la capacidad y credibilidad de las instituciones involucradas en el combate de este flagelo.

Que es necesario renovar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones a través de la adopción de medidas concertadas y eficaces a nivel regional, con el propósito de erradicar la corrupción y la impunidad por medio de la cooperación internacional.

Que resulta indispensable que los parlamentos de la región de las Américas, se sumen a los esfuerzos de sus respectivos gobiernos en la lucha contra la corrupción mediante la adopción de medidas efectivas en los ámbitos de su competencia.

El Congreso de la República;

Acuerda:

1. Expresar su saludo a la VIII Cumbre de las Américas que se celebrará en la ciudad de Lima los días 13 y 14 de abril, y al 3er Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas, que se realizará en la sede del Congreso de la República del Perú, los días 11 y 12 de abril.

2. Manifestar su alto aprecio por los esfuerzos conjuntos que vienen desplegando los poderes Ejecutivo y Legislativo de los países de la región para combatir el azote de la corrupción,

reforzando de esta manera la solidez de sus instituciones y la gobernabilidad democrática.

3. Reafirmar su compromiso en la lucha contra la corrupción y la impunidad, y hacer votos por el éxito de la VIII Cumbre de las Américas, y el 3er Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas, a través de la adopción de medidas concretas para combatir eficazmente ese flagelo.

Lima, 9 de abril de 2018.

La señora PRESIDENTA.— Se la vamos a pasar para que la puedan firmar y también al Presidente del Congreso.

Vaya leyendo por favor la segunda moción.

La SECRETARIA TÉCNICA da lectura:

Moción de Orden del Día.

Los congresistas de la República abajo firmantes integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, presentan la siguiente moción de orden del día.

Considerando:

Que el pasado viernes 30 de marzo, durante la gran marcha de retorno en la Franja de Gaza, fueron asesinados jóvenes palestinos, y un número apreciable de personas resultaron heridas a consecuencia de una incursión de efectivos del Ejército Israelí.

Que la gran marcha de retorno constituye una manifestación pacífica que tiene como objetivo hacer un llamado a la comunidad internacional para que se cumplan de manera efectiva los términos de las resoluciones pertinentes de la Organización de las Naciones Unidas que promueven el retorno de los refugiados palestinos y la solución pacífica de los diferendos subsistentes entre Israel y Palestina.

La Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso;

Acuerda:

1. Manifestar su profundo pesar por los actos de violencia ocurridos el 30 de marzo pasado en la frontera de Israel y Palestina en la zona de la Franja de Gaza.

2. Expresar su más sentida solidaridad con las víctimas de estos actos lamentables y con sus familiares.

3. Sumarse al llamado del Gobierno del Perú para que las dos partes reanuden el proceso de negociaciones directas conducente a la solución pacífica de las controversias existentes y que permita la coexistencia pacífica entre Israel y Palestina con fronteras seguras, reconocidas y libres de amenazas o actos de fuerza.

Lima, 9 de abril de 2018.

La señora PRESIDENTA.— Si están de acuerdo también, se los voy a pasar para que se sirvan suscribirla. Está en el marco de la política exterior que también lleva nuestra Cancillería.

Señora secretaria técnica, alcance por favor a los señores congresistas.

Sección Pedidos

Pedidos

La señora PRESIDENTA.— Pasa a Orden del Día el pedido sobre Liga Parlamentaria de Amistad, el pedido del congresista Juan Sheput, solicita su incorporación a la Liga de Amistad Perú-Japón.

Si alguno de los congresistas tuviera pedidos?

Congresista Rosas, congresista Quintanilla.

El señor ROSAS HUARANGA ().— Gracias, presidenta.

Debo pedir la presencia del canciller Néstor Popolizio a esta comisión, si se puede, en el término de la distancia, porque está violando la Constitución, la identidad y la soberanía nacional.

¿En qué consiste eso, presidenta?

El Ministerio de Relaciones Exteriores en relación a la VIII Cumbre de las Américas que se va a realizar, está promoviendo tres cosas preocupantes para la identidad nacional del Perú.

Primero, identificar a las personas con un nombre de fantasía personal, cosa que va contra la Constitución que habla de la identidad de la persona.

En segundo lugar, dice en la nota, en el Informe de la dirección 0007-2018, que para esta Cumbre la Cancillería va a implementar baños para mujeres, para hombres y baños neutros, sin asignación de género.

En tercer lugar, le dice a una organización que promueve estos deseos, ustedes van a capacitar al personal de Cancillería, de seguridad, para que tengan espacios respetuosos en la Cumbre, qué discriminación. O sea, hay espacios no respetuosos para otros, y para ellos espacios respetuosos.

Presidenta, esto no puede pasar. El Perú debe tener una política de relaciones exteriores claras, y acá no debe haber injerencia de ningún tipo de ideología, así como el Perú valientemente, y saludo a varios colegas, que han dicho: "no a la injerencia ni la presencia del señor Nicolás Maduro". ¡Caramba, vale saludar! Porque no podemos permitir a gente que viole los derechos humanos, que entran al país a hacer lo que quiera. ¡Ah! De la misma manera debemos tener la valentía para decir "no podemos permitir acá ideologías extranjerizantes que promueven una ideología que atenta contra la identidad biológica natural del ser humano"; sin embargo, la Cancillería se apresta para eso.

Es más, el canciller todavía saca una nota diciendo "a la presión del *lobby gay*, dice, vamos a hacer una corrección". O sea, comenzamos este nuevo gobierno —que tanta expectativa hemos tenido— corrigiendo, falseando y mintiendo.

Es más, presidenta, permítame explicar:

El mismo formato de la Cumbre de las Américas para la acreditación, ¿sabe qué solicita?, dice: "Por favor, tenga lista

la siguiente información antes de realizar su registro en línea, cómo se registra:

1. Nombres, como indica el documento de identidad, nombres.

2. Apellidos, como indica el documento de identidad.

3. Número de documento de identidad, entre otros requisitos.

Miren, parece que el canciller no ha leído, no conoce todo lo que se ha trabajado para identificar a las personas. Identificar a una persona con un nombre de fantasía personal es atentar contra la seguridad nacional y de los que vienen, porque así puede identificarse otra persona con actitudes violentas, que no quieren que la Cumbre se realice como debe ser, hasta terroristas, y ponerse un nombre falso. Y no puede ser, presidenta. Acá, el único responsable que el Perú entienda, es el canciller de la República, el señor Néstor Popolizio. Por eso es que digo, señora presidenta, y pido que él debe venir al término de la distancia en esta sesión, no después. Después no va a venir a contar lo que ya salió pues en los medios de comunicación, en la prensa, en la radio, en todas partes, lo que sabe la población. Él tiene que venir a responder acá ¿por qué impera el criterio de un funcionario o el criterio personal de los funcionarios o de los ministros, cuando se debe en salvaguarda del ordenamiento jurídico, de la seguridad nacional para brindar seguridad a todos nuestros invitados.

Viene el presidente Donald Trump, presidenta, presidente de una potencia del mundo. Vienen presidentes de diferentes países, y no podemos permitir que ellos encuentren acá un gobierno *light*, un gobierno fofo, un gobierno indeciso, que a la presión de algunas personas el canciller dice "me rectifico", "me he equivocado". "ahora sí pueden considerar el nombre de una fantasía personal".

Presidenta, para ir terminando: Se está dando un credencial al señor Fernández Orellana, no parece su nombre como en el DNI debe ser de un hombre, Fernández Orellana, hemos buscado por todas partes y no está. Eso pues, atenta contra la seguridad.

Por eso, presidenta, yo creo que en primer lugar acá expreso la preocupación no solo personal sino mayoritariamente de muchos peruanos que trabajamos en defensa de la identidad nacional original de todo ser humano.

Presidenta, termino.

No hay vuelta que dar: o somos hombres XY, o son mujeres XX. Y aquí el documento de identidad dice el nombre real.

La señora PRESIDENTA.— Congresista, le voy a agradecer que concluya.

El señor ROSAS HUARANGA ().— Por eso termino presidenta diciendo que venga el canciller para explicar al término de la distancia, porque no podemos permitir que comience una Cumbre con falsedades, con mentiras, con rectificaciones y equivocaciones.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Congresista Víctor Andrés García Belaunde.

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— Presidenta, en realidad me aúno a la solidaridad que han mostrado algunos colegas hacia Lourdes Alcorta a quien conozco hace muchísimos años y puedo dar fe de su seriedad y honestidad.

Respecto a la intervención del señor Rosas, yo creo que al canciller no se le puede invitar ahora, en este momento, hay que tener cierto tipo de cortesías y poderle avisar con algunos días de anticipación, y la Cumbre está a la vuelta de la esquina, la Cumbre está el día miércoles.

Sin entrar al fondo de su pedido, o al fondo de su comentario, el señor canciller, primero por el tema de notificación, y segundo porque no podemos invitar a ningún ministro, me parece, salvo que sea casos de extremada urgencia, antes de que el Parlamento le dé el voto de confianza, porque si no tiene el voto de confianza para qué va a venir, para qué va a venir, qué cosa va a explicar.

O sea, mientras el gabinete no tenga voto de confianza, que será en diez días más probablemente, me parece que los ministros, **(3)** y en este caso el canciller no tendría por qué venir ni dar ninguna explicación.

Esta es la última sesión, antes de la Cumbre, que la Cumbre está a la vuelta de la esquina, se va a realizar el jueves o viernes empieza la Cumbre, por tanto no hay manera físicamente de poderlo traer antes; y en segundo lugar lo que ya he sostenido, que mientras no tenga el gabinete el voto de confianza, pues, evidentemente no se le puede invitar.

La señora PRESIDENTA.— Le ruego muy corto porque tengo todavía a la gente preparada.

El señor ROSAS HUARANGA ().— Presidenta, muchas gracias. Aprecio mucho lo que dijo mi colega. Efectivamente, mientras no ha venido el gabinete para presentar un plan de gobierno acá no pueden ser citados, pero sí quiero dejar constancia: que para estos temas hay celeridad, no hay que esperar los plazos y la forma esquemática. O sea, es importante también la seguridad. En todo caso, si no puede venir, él debe corregir inmediatamente esto porque atenta contra la seguridad nacional que debe garantizar la seguridad de todos los invitados que vienen de otros países, presidenta, y debe corregirlo inmediatamente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Belaunde, ¿terminó?

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— Sí.

La señora PRESIDENTA.— Sí.

Congresista Quintanilla, una interrupción.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (NP).— No es interrupción. Pedí la palabra, usted me...

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (NP).— Gracias, señora presidenta. Por su intermedio, un saludo a todos los colegas congresistas y a todos los asistentes.

YO quiero mostrar mi preocupación por la intervención del congresista Carlos Tubino Arias Schreiber, en el sentido de que en la práctica hay que plantear la prohibición de esta reunión de la Cumbre de los Pueblos que se hacía en forma paralela. Tengo entendido que son dos o tres cumbres que están convocadas en forma paralela.

Creo señora presidenta que si el Estado peruano tiene la capacidad de garantizar la asistencia de las 34 delegaciones que asisten a la Cumbre de las Américas, eso incluye también en tener en cuenta estos eventos que no son precisamente gente que va a tener las mismas coincidencias o apreciaciones que la Cumbre de los presidentes.

Señora presidenta, esta es una Cumbre de las Américas cuyo tema principal es la corrupción. Si nosotros nos llevaríamos por el prejuicio de decir ¿Cuáles de los 34 gobiernos están comprometidos con presuntos hechos de corrupción?, prácticamente creo que tendríamos una asistencia muy reducida. Hay que reconocer que ellos tienen incluso para rectificarse, se verán ahí cómo están combatiendo la corrupción en cada país.

Y respecto a la Cumbre de los pueblos, es una reunión que tiene todo el mundo el derecho a reunirse. No le gustará al congresista Tubino, no le gusta, qué vamos a hacer. Pero él no puede digamos pretender que se le prohíba. El Estado peruano tiene la obligación de brindar seguridad conjuntamente a la Cumbre de las Américas y también a otro evento que la ciudadanía puede plantear.

Que Nicolás Maduro está anunciado de venir, yo no sé, pero los organizadores digan "invitamos a tal, a tal, a fulano", es una decisión de ellos, y verán digamos finalmente qué explicación dan si es que vienen o no vienen.

Respecto a Antauro Humala, Aduviri, y otros, ese es otro problema también que no creo que sea materia de seguir discutiendo.

Segundo lugar, respecto a la preocupación del congresista Rosas, que en esta Cumbre de las Américas estén informando que va a haber baños para varones, varios para damas, y baños de tercera naturaleza. Señor, eso es parte de la tolerancia. O sea, hay gente que ellos se reclaman, se autodefinen que no son mujeres, que no son hombres y no tienen otra opción. Respetemos esa decisión, estamos en un mundo liberal, o sea no podemos decir, "que como solo hay hombres y mujeres para nosotros, entonces qué hacemos con ellos".

Yo creo que es falta de tolerancia. Serán unos hombres, serán unas mujeres, pero si ellos se autodefinen y plantean eso, yo creo que no resta.

Y respecto a la entidad, no he terminado de entender a lo que dijo el congresista Rosas. Si están diciendo que tiene que ponerse los nombres, como dicen en buena identidad, aparte del

número de identidad como señal del documento de identidad y aparte le van a agregar un tercer elemento, un cuarto elemento que es un 'alias' o una forma de identificación, es también parte del derecho que uno tiene. Yo soy Alberto Quintanilla Chacón, y si alguien me quiere poner un apodo y yo lo recibo de buen agrado y me identifico con él, soy Alberto Quintanilla Chacón, alias "el Ciapón", no tendría ningún problema. Yo no veo por qué tantos saltos si el suelo está parejo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Congresista Rosas, me exime lo que ha dicho el vicepresidente Víctor Andrés García Belaunde: no podemos invitar a los ministros sino hasta después que ellos vengan a pedir la confianza. Pero usted está en toda su libertad de mandar esos documentos a título personal en el término de la distancia.

Con respecto a lo que el congresista Tubino... En ningún momento ha dicho que se prohíba la realización de la Cumbre. Esto solamente para aclarar y para no generar debate.

Vamos a pasar a Orden del Día puesto que varios congresistas ya se quieren retirar.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Se somete a votación el pedido del congresista Sheput para su incorporación a la Liga Perú-Japón.

Los que estén de acuerdo. Por unanimidad: Congresistas Salgado, García Belaunde, Salaverry, Tubino, Petrozzi, Yuyes, Quintanilla, Rosas, Segura, Alcorta y Alcalá. Ha sido aprobado por unanimidad.

Debate y votación del proyecto de dictamen recaído en el proyecto de Resolución Legislativa 301-2016, que propone la aprobación del acuerdo sobre el establecimiento de la Red Internacional del Bambú y el Ratán.

Este proyecto de resolución legislativa tiene que pasar al Pleno, porque ingresa al Congreso de la República en el Período Parlamentario anterior, aprobándose en la Comisión de Relaciones Exteriores, pero no se llegó a ver en el Pleno, y por eso es que vuelve aquí.

Se cuenta con las opiniones favorables de los ministerios de la Mujer, de Ambiente, de Relaciones Exteriores, de Economía, de Producción y Agricultura.

En el presente período parlamentario ingresó al área de Trámite Documentario el 26 de setiembre de 2016, y a la comisión el 18 de octubre de 2016.

Este acuerdo busca mejorar las condiciones de los productores y consumidores del bambú y del Ratán, conservando el carácter sostenible de estos recursos mediante la consolidación, coordinación y apoyo en investigación y desarrollo estratégico y su adaptación a determinadas condiciones.

Este apoyo es principalmente para las mujeres y para las personas que están en desventaja.

Busca aliviar la deforestación, la erosión y la degradación del terreno, la conservación y expansión de la biodiversidad de los recursos del bambú y del Ratán de manera sostenible, la creación y promoción de políticas y tecnologías de valor añadido para potencialidades como sustitutos de la madera.

El presente acuerdo importa obligaciones financieras, por eso es que tiene que enmarcarse en el artículo 56.° de la Constitución Política del Perú.

Si alguno desea intervenir?

Sí, congresista Rosas.

El señor ROSAS HUARANGA ().— Presidenta, a mí me parece que si ya la secretaría técnica y la comisión ha estudiado eso, debemos votar por la propuesta de la comisión.

La señora PRESIDENTA.— Sí.

El señor ROSAS HUARANGA ().— Pero permítame medio minuto, presidenta, para referirme a lo que dijo mi colega Quintanilla.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Rosas: Yo le voy a agradecer. Ese tema no entra en debate, es que se va a generar una discusión y tengo tres resoluciones legislativas.

El señor ROSAS HUARANGA ().— Solo para precisar, presidenta. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Una precisión muy rápida.

El señor ROSAS HUARANGA ().— Una precisión. Yo no creo que debemos sostener que debemos vivir en el país de los gustos y los deseos, como lo ha dicho el congresista Quintanilla. Debemos vivir en el país donde impere la Constitución, las leyes y el ordenamiento jurídico, y las leyes dicen que uno debe de identificarse con su nombre, tal como está en el Registro de Identidad Nacional. Eso es todo, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Rosas, usted ya dijo eso, y lo hemos entendido muy bien.

Si no hay ninguna intervención, pasamos a votación de este proyecto de resolución legislativa.

Los que estén de acuerdo: congresistas Salgado, Belaunde, Salaverry, Tubino, Petrozzi, Yuyes, Quintanilla, Rosas, Segura, Alcorta y Alcalá. Ha sido aprobado por unanimidad el proyecto de Resolución Legislativa 301-2016.

Debate y votación del predictamen recaído en el proyecto de Resolución Legislativa 307-2016, que propone la aprobación del acuerdo sobre la Convención para el fortalecimiento de la Comisión Interamericana del Atún Tropical establecida por la Convención de 1949 entre los Estados Unidos de América y la República de Costa Rica.

Esta iniciativa ingresó al Congreso de la República en el período parlamentario anterior, se recibió en la Comisión de Relaciones Exteriores el 4 de enero de 2016.

En este período parlamentario ingresó al área de Trámite el 26 de setiembre de 2016, y a la comisión el 18 de octubre de 2016.

Se cuentan con las opiniones favorables de los ministerios de Relaciones Exteriores y de Producción, así como de la Dicapi.

La Convención entre los Estados Unidos de América y la República de Costa Rica para el establecimiento de una Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) de 1949 entró en vigor en junio del 2002 para el Perú.

Esta Convención crea la CIAT.

El presente acuerdo busca fortalecer la CIAT, o sea, la Comisión Interamericana del Atún Tropical, otorgándole personería jurídica y capacidad legal. Las inmunidades y beneficios dependerán de las negociaciones que acuerde cada Estado con la CIAT.

Se busca la conservación y el uso sostenible de las poblaciones de peces, como los atunes, especies afines y otras capturadas por embarcaciones atuneras y afines, así como adoptar las medidas necesarias para la conservación y administración de los recursos marinos vivos; además de reafirmar los derechos de soberanía de los estados ribereños sobre explotación, exploración, conservación y administración de recursos marinos vivos.

La presente Convención versa sobre soberanía, por tanto tiene que ir al Pleno.

Al permitirle a la CIAT tomar decisiones sobre conservación y administración de poblaciones de peces, además de contener obligación financiera derivada de la participación de la CIAT, se enmarca en el artículo 56.° de la Constitución.

Si algún congresista desea intervenir, sino pasamos a votación para aprobar el proyecto de resolución legislativa.

Los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano: congresistas Salgado, Belaunde, Salaverry, Tubino, Petrozzi, Yuyes, Quintanilla, Rosas, Segura, Alcorta y Alcalá. Ha sido aprobado por unanimidad el dictamen recaído en el proyecto de Resolución 307.

Entramos a debate y votación del proyecto de Resolución Legislativa 309-2016, que propone la aprobación del Tratado de Beijing, sobre interpretaciones y ejecuciones audiovisuales.

Esta iniciativa ingresó al Congreso en el período parlamentario anterior, y se aprobó en la Comisión de Relaciones Exteriores. No se llegó a ver en el Pleno, por eso es que regresa a la comisión. Ingresó aquí en octubre de 2016.

Se cuenta con las opiniones favorables.

Vuelvo a informarles, que cuando vuelve aquí, nosotros volvemos a pedir información actualizada, por eso es que estamos en el trámite de dar cuenta ahora de resoluciones de este tipo.

Se cuenta con las opiniones favorables del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Producción, así como de Indecopi.

El Tratado de Beijing busca desarrollar y mantener la protección de los derechos de los artistas, intérpretes y ejecutantes respecto de sus interpretaciones o ejecuciones audiovisuales, de una manera eficaz y uniforme.

El Perú es miembro de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), lo que permitió modernizar las normas relativas a la protección de las interpretaciones y ejecuciones sonoras.

Pero los derechos de los artistas intérpretes y ejecutantes de obras audiovisuales, permanecieron desprotegidos en el ámbito internacional, más aun frente a las nuevas tecnologías.

Por ello, el presente documento desarrolla y amplía los derechos de los intérpretes o ejecutantes respecto de sus interpretaciones o ejecuciones audiovisuales.

La Convención deja abierta la posibilidad de establecer la forma de pago a los artistas, por ello Indecopi recomienda que se formule la presente declaración al momento de su aprobación.

"La República del Perú, declara: En aplicación del inciso 2) del artículo 11.° del Tratado de Beijing, que opta por el derecho de remuneración equitativa por la utilización directa o indirecta para la radiodifusión o la comunicación al público de las interpretaciones o ejecuciones fijadas en fijaciones audiovisuales". Por si acaso no es una redundancia, es el término que ellos utilizan para este tipo de aspectos técnicos.

El tratado versa sobre derechos humanos, al estar referido a los derechos de los artistas, enmarcándose en el artículo 56.°, por eso requiere ir al Pleno.

Los que estén de acuerdo, por favor, sírvanse levantar la mano: Congresistas Salgado, García Belaunde, Salaverry, Tubino, Petrozzi, Yuyes, Quintanilla, Rosas, Segura, Alcorta y Alcalá. Ha sido aprobado por unanimidad la Resolución Legislativa 309.

Señores congresistas, pido autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión, sin esperar la aprobación del Acta.

Muchas gracias. Por unanimidad se da la dispensa solicitada.

Se levanta la sesión, siendo las 12 y 30 minutos. Muchas gracias, por su asistencia. Perdón, me rectifico, 12:00 en punto.

—A las 12:00 h, se levanta la sesión.